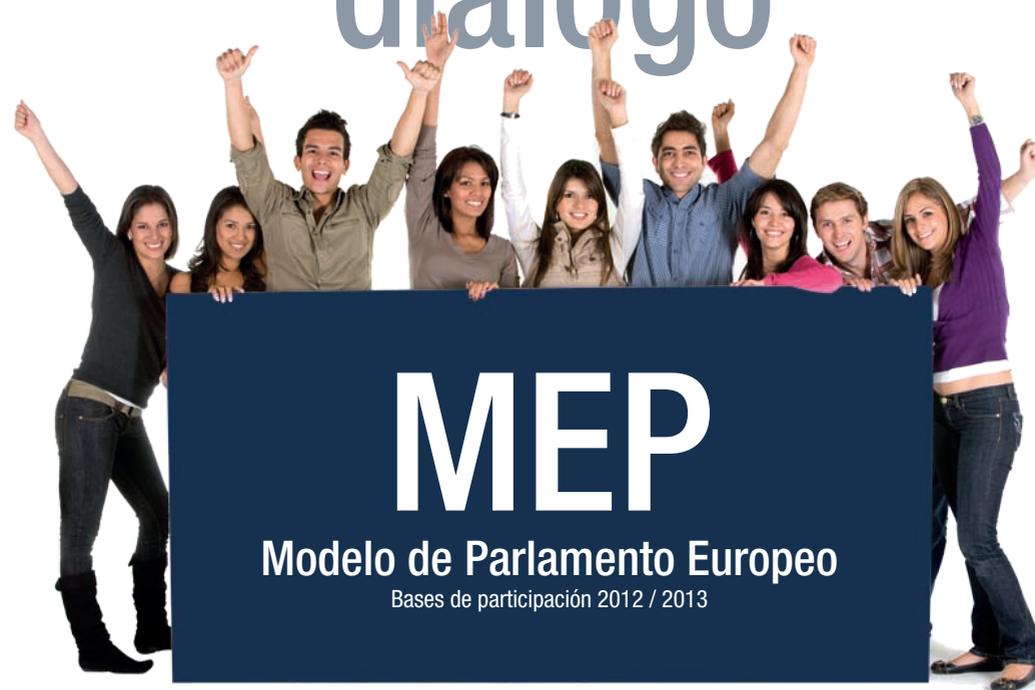


europa desarrollo unión
consenso VOZ convivencia
debate comunicación
diálogo futuro ideas



Organizado por:



Fundación San Patricio
C/ Sil, 58, 28002 Madrid
Tel.: 91 745 10 21. Fax: 91 563 73 92
info@fundacionsanpatricio.com
www.fundacionsanpatricio.com

Entidades colaboradoras:





MODELO DE PARLAMENTO EUROPEO

Es un programa educativo cuyo objetivo es fomentar en los jóvenes la conciencia de ciudadanía europea y la cultura de debate parlamentario constructivo, a través de la recreación de sesiones parlamentarias entre estudiantes. En estas sesiones los jóvenes pueden expresar sus ideas, escuchar las de los demás, dialogar, debatir, y alcanzar consensos sobre diversos temas de actualidad.

El programa ofrece a los alumnos la posibilidad de sentirse europarlamentarios por unos días y es una herramienta a disposición del profesorado para trabajar las competencias básicas establecidas para la educación obligatoria.

El Patronato de Honor del programa Modelo de Parlamento Europeo está compuesto por los ex presidentes del Parlamento Europeo D. José María Gil-Robles, D. Enrique Barón y D. Josep Borrell.

¿A QUIÉN SE DIRIGE?

Pueden participar en el programa estudiantes de 1º de Bachillerato y de 1º de Ciclos Formativos de Grado Medio, de 16 y 17 años de todo el territorio nacional.

INSCRIPCIÓN

La inscripción para la Fase Escolar deberá realizarse antes del 16 de noviembre de 2012 cumplimentando la ficha "Inscripción en la Fase Escolar" en la página

www.modeloparlamento europeo.com,
o llamando al teléfono 91 563 34 24.

Pueden inscribirse todos los centros educativos de España que impartan 1º de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Medio.

I. FASE ESCOLAR

El desarrollo del programa comienza en los centros educativos, siguiendo el libro del profesor que se puede descargar de la página de Internet.

FORO MEP

El Foro MEP es un foro de debate en Internet en el que pueden participar todos los alumnos de los centros inscritos al programa, cada uno en el tema que elija de los cuatro que se abordan en esta edición. Cuentan con el informe de un experto que establecerá el tema de debate; y la moderación y la guía de antiguos participantes en el programa. Además pueden consultar la información actualizada sobre el tema que cada experto va aportando en el foro.

El profesor envía a la organización el nombre y el correo electrónico de los alumnos que van a participar, para que reciban un nombre de usuario y una contraseña que les permita intervenir en el Foro MEP.

En el Foro MEP los alumnos pueden intercambiar fuentes de información, debatir los distintos aspectos de cada tema, y presentar propuestas de actuación para su discusión y votación. Las propuestas que

cuenten con mayor apoyo conforman un documento inicial para el trabajo de las comisiones en la Fase Nacional.

La aportación de los alumnos al Foro MEP es evaluada por los moderadores, dicha evaluación es tomada en cuenta para la selección de los alumnos que participarán en la siguiente fase del programa.

SESIÓN ESCOLAR

Los centros inscritos pueden realizar una Sesión Escolar del Modelo de Parlamento Europeo, con los alumnos que considere oportuno, siguiendo el libro del profesor. Los centros interesados reciben documentación, materiales y asesoría. Antiguos participantes en el programa se desplazan a los centros para guiar a los alumnos que ejercen las funciones de presidencia de la sesión.

Las Sesiones Escolares pueden ser organizadas por un centro o varios en común.

Los asesores certifican a la organización que la Sesión Escolar se ha llevado a cabo y el nombre de los alumnos participantes. La realización de una Sesión Escolar se tiene en cuenta para la selección de los alumnos que participarán en la siguiente fase del programa.

Fecha de las sesiones escolares: Para que la realización de una sesión escolar pueda ser tomada en cuenta para la selección de alumnos del centro para la siguiente fase, ésta debe realizarse entre marzo y noviembre de 2012 con alumnos que cursen 1º de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio en el curso 12-13.





ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS

La Fase Escolar culmina con la presentación de cuatro trabajos individuales, uno por cada uno de los temas propuestos en esta edición del programa, por parte de cada centro inscrito.

El profesor designado por el centro como responsable del programa seleccionará a los alumnos que considere más adecuados para participar en la siguiente fase, atendiendo a los siguientes criterios:

- La aportación al **Foro MEP**.
- La participación en la **Sesión Escolar**.
- Capacidad de **análisis y argumentación**.
- Actitud **crítica**.
- Capacidad de trabajo en **equipo**.
- Poseer un buen nivel de **expresión oral** y escrita.
- Poseer un buen nivel de **inglés** hablado y escrito para optar a la Fase Internacional.

- **Interés** por los asuntos de actualidad.
- **Habilidades sociales**.
- **Actitud** positiva, dialogante y responsable.

Una vez que el profesor tenga seleccionados a los alumnos, tantos como desee, les adjudicará uno de los temas que se proponen en el siguiente apartado para que cada estudiante realice un trabajo escrito.

Los trabajos serán individuales. El profesor elegirá el mejor de cada tema y lo enviará al Modelo de Parlamento Europeo, siendo imprescindible para la participación del centro el envío de los cuatro trabajos, uno y sólo uno de cada tema propuesto.

Los cuatro temas propuestos para la Fase Escolar del Modelo de Parlamento Europeo son los siguientes:



Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

La Ciudad Sostenible

El continuo crecimiento de las ciudades supone un aumento de la presión sobre el uso de recursos (agua, petróleo, gas, tierras de cultivo, pesca, bosques...). Los ciudadanos pueden contribuir a un uso racional de los recursos, haciendo un consumo responsable y exigiéndoselo a las empresas y administraciones.

¿Se deben introducir impuestos disuasorios de la sobreexplotación o el despilfarro de recursos?

¿Cómo se puede fomentar el consumo responsable en las ciudades para hacerlas sostenibles?



Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Fomento de la Actividad Empresarial Emprendedora

En la Unión Europea hay menos actividad emprendedora empresarial que en Estados Unidos y otras potencias emergentes, pese a que fomentar el emprendimiento y la innovación es uno de los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa de la UE hace más de una década. Las encuestas afirman que los europeos son menos emprendedores a la hora de crear empresas innovadoras, aunque ahora se ve como una posible salida a la crisis.

¿A qué se debe la menor actividad emprendedora en Europa?

¿Qué cambios en la legislación, el sistema financiero y la educación son necesarios para favorecer la innovación?

03

Comisión de Comercio Internacional

Retos de La Unión Europea como Potencia Económica Global

La Unión Europea es la primera potencia comercial global, sus exportaciones e importaciones representan el 20 por ciento de todo el comercio internacional, y tiene el mayor PIB del mundo. Sin embargo la crisis económica está afectando a Europa más que a otras potencias, y su voz no es escuchada con la importancia que merece en los foros internacionales, debido entre otras cosas a la lentitud en la toma de decisiones de un organismo transnacional frente a estados como EE.UU., China, Brasil o Rusia, y la falta de acuerdo entre los Estados miembros.

¿Cómo se podría agilizar la toma de decisiones en la UE?

¿Debe la UE hablar con una sola voz en los foros internacionales que regulan el comercio mundial?

¿Cómo puede la UE hacer valer su importancia en el comercio mundial en la toma de decisiones globales?

04

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (II)

Integración de personas con discapacidad en la sociedad

Alrededor de un 8,5 por ciento de la población española padece algún tipo de discapacidad. Pese a los avances en los últimos años, su plena integración en la sociedad dista de ser una realidad. Existen diversos modelos de integración, en educación, por ejemplo.

¿Deben estas personas educarse en centros especializados, o integrarse en cualquier centro?

¿Qué modelo de integración debería adoptar la UE para que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad?



¿CÓMO DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS?

Los alumnos pueden acceder, en la página www.modeloparlamento europeo.com, a un informe sobre cada tema, elaborado por un experto en la materia, para ayudarles a iniciar sus investigaciones y reflexiones. También la participación en el Foro MEP les ayuda a contrastar sus ideas, y las aportaciones en el foro del experto de cada tema. Además pueden preguntar sus dudas a los expertos a través del correo electrónico.

info@modeloparlamento europeo.com

a

La extensión de cada trabajo deberá ser de 4 a 6 folios, portada, índice y bibliografía no incluidos. Los trabajos deben presentarse impresos, no manuscritos, en letra Times New Roman, de cuerpo (tamaño) 12 con interlineado sencillo (a un espacio).

b

Deberán ir precedidos de un ÍNDICE.

c

Los trabajos comenzarán por una INTRODUCCIÓN, donde se expondrá brevemente la situación actual del problema.

d

Contarán con un ANÁLISIS de la situación dentro del contexto actual, aportando documentación y legislación existente a nivel europeo e internacional. De este análisis se deberá inferir una serie de conclusiones propias.

e

El delegado deberá exponer, como opinión personal, POSIBLES SOLUCIONES, dentro del marco de la Unión Europea, que estén basadas en las conclusiones de su análisis.

f

Se debe incluir un apartado de BIBLIOGRAFÍA, donde se especifique el material consultado para la elaboración del trabajo.



CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

En cada trabajo, el profesor responsable deberá valorar:

- Estructura adecuada.
- Exposición clara del problema o tema que se está analizando.
- Cantidad y diversidad de documentación consultada.
- Capacidad de síntesis.
- Amplitud de ámbitos desde los que se analiza la cuestión.
- Empleo de argumentos objetivos.
- Coherencia interna. Las propuestas se derivarán de las conclusiones que, a su vez, estarán basadas en el análisis realizado por el alumno.

- Aportación lógica de posibles soluciones en las que el delegado demuestre conocimiento real del tema, así como madurez y sentido crítico en su tratamiento.

Es muy importante el correcto uso de las citas. Si se citan textos deben entrecomillarse y mencionar la fuente. Asimismo si se recogen ideas de forma no textual se deberá también citar la fuente.

La presencia de fragmentos copiados, sin formato de cita, presentados como propios, descalificará el trabajo.

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

El profesor valorará los trabajos y deberá elegir el mejor de cada tema. Inscribirá a los alumnos

autores de los trabajos seleccionados para optar a la participación en la siguiente Fase del Modelo de Parlamento Europeo, cumplimentando la "ficha de inscripción de participantes" que se encuentra en la página del programa. Cada centro debe inscribir a cuatro alumnos, asociando a cada uno con uno de los temas.

Inscritos los cuatro alumnos, cada centro debe remitir los trabajos correspondientes, en archivos diferentes. Los datos del alumno (nombre, centro y nombre de usuario del Foro MEP) deben figurar sólo en la primera hoja.

El envío se hará antes del 30 de noviembre de 2012 a la siguiente dirección de correo electrónico:

info@modeloparlamentoeuropeo.com

Los archivos deben tener formato .doc, .rtf, o .pdf.



II. FASE NACIONAL

A la Sesión Nacional acudirán los mejores participantes de la fase previa.

Los delegados se reunirán por comisiones, bajo la presidencia de participantes del año anterior, para consensuar una resolución en torno al tema abordado. En la Asamblea General todos los delegados debatirán las resoluciones, siguiendo el protocolo del Parlamento Europeo y votarán para aprobarlas o rechazarlas.

**Fecha de la Sesión Nacional:
febrero de 2013.**

III. FASE INTERNACIONAL

Los mejores delegados de la Sesión Nacional, siempre y cuando su nivel de inglés lo permita, representarán a España en las Sesiones Internacionales. Serán seleccionados por su participación y talante durante el programa, así como por su nivel de inglés, ya que las sesiones internacionales se desarrollan en esta lengua.

La celebración de las sesiones internacionales será en la ciudad europea designada por la Fundación Model European Parliament con sede en La Haya.

IV. RECONOCIMIENTOS

Fase Escolar

- Los centros escolares que finalicen la Fase Escolar enviando los trabajos, aquellos que realicen una Sesión Escolar del Modelo de Parlamento Europeo, así como la presidencia de la misma, recibirán diplomas tanto para el centro educativo como para todos los alumnos participantes.
- Para la selección de alumnos que pasarán a la siguiente fase, además de la evaluación del trabajo, se tendrá en cuenta:
 - La aportación del alumno al Foro MEP
 - La participación del alumno en una Sesión Escolar

Fase Nacional

- La Sesión se desarrollará en Madrid con los alumnos seleccionados para la XIII Sesión Nacional.
- Los profesores asistentes a la XIII Sesión Nacional obtendrán un certificado de formación emitido por el Instituto Superior de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación, con los créditos que en su momento establezca dicho Ministerio.

Fase Internacional

- Viaje y estancia, en la ciudad europea designada por la organización, para los alumnos seleccionados para participar en las sesiones internacionales.

